



PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS 2017- 2018

La ciudadanía muestra una creciente desconfianza en la política, los políticos, en el gobierno y en la misma democracia; dicha desconfianza tiene como causa estructural la caída del bienestar social y el rechazo al enriquecimiento ilegal de la clase política. México requiere un cambio de políticas pública que permitan romper con el círculo vicioso de la pobreza, la desigualdad y del bajo crecimiento económico. La pobreza y la desigualdad significan que existe una baja capacidad de demanda de los consumidores y el déficit en el consumo social impide el crecimiento de la economía.

Una condición para mejorar el bienestar de la gente es producir riquezas y distribuirla con justicia. La base para ello es una economía fuerte y activa.

Chiapas requiere construir un Estado social democrático y de derecho; fortalecer su democracia, garantizar que la pluralidad política se exprese en gobernabilidad, estabilidad política, paz social, bienestar y pleno ejercicio de las libertades y de los derechos humanos reconocidos en la Constitución. Los ejes estratégicos de nuestra propuesta consisten en democratizar la economía, la sociedad y la política.

La democratización de la economía implica generar desde el movimiento económico las condiciones para garantizar el bienestar de la gente. Para lograr este propósito proponemos fortalecer la capacidad del Estado para reactivar el crecimiento económico con igualdad, y para desarrollar políticas sociales universales que recompongan el tejido social y reconstruyan la solidaridad, como actitud y cultura ciudadanas.

El PRD propone establecer un modelo democrático que se sustente en un desarrollo económico incluyente y con la mejora permanente del bienestar social, e implementar un régimen semi-parlamentario que se sostenga en un verdadero estado de derecho, en la participación democrática de la ciudadanía en los asuntos de gobierno y en el ejercicio democrático del poder.

Con la presentación del siguiente documento, se pone a consideración de la ciudadanía chiapaneca la Plataforma Electoral como medio por el cual los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, promoverán y adoptarán en las elecciones locales próximas a efectuarse.

Su contenido pone de manifiesto a la sociedad en general nuestra visión de la realidad en el Estado y las propuestas de modificación en la búsqueda de la consolidación democrática, que se traduzca en beneficios sociales.

El diseño de la agenda legislativa local a través de los legisladores y presidentes municipales, busca dar continuidad de los temas pendientes por aprobar. Esta es la principal herramienta de nuestros candidatos a diputados locales y a cargos municipales,





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CHIAPAS

con la cual han de caminar durante el proceso de la campaña; y que servirá, en su oportunidad, de base para la Agenda Legislativa definitiva y de los planes de gobierno municipales que nuestras autoridades electas implementen, para honrar sus compromisos con la sociedad chiapaneca.

El Chiapas que conocemos y reconocemos desde sus cimientos precolombinos con los Zoques, Chiapanecas y Lacandones; las limitaciones del poder de los Encomenderos con las Leyes de Barcelona en 1524; el inicio del periodo colonial chiapaneco en 1528, con la primera villa de españoles en el Valle de Jovel; la proclamación de Independencia en Comitán, aquel 28 de agosto de 1821; el Plebiscito de Anexión en septiembre de 1824; la construcción de las primeras vías de comunicación en el lapso de 1941 a 1970, con el notable crecimiento de la Agricultura y la Ganadería chiapanecas; el crecimiento de la población de 679 mil a un millón 569 mil habitantes, entre 1940 a 1970; y los sucesos radicales entre 1970 y el periodo inmediato anterior al año 2000, año en el que las cosas, realmente iniciaron un cambio en la vida de los chiapanecos.

En ese espacio de sucesos radicales, en las últimas tres décadas del siglo XX, Chiapas había venido acumulando un retroceso en todos los órdenes de su vida política, económica y social, esto como resultado de la acción de una suma de gobiernos locales de un solo partido político, partido hegemónico que, a pesar del tiempo en que se conservó como gobierno, no había podido equilibrar una sociedad disímil en sus esferas multiculturales, indígena y mestizo, y en sus zonas urbanas y rurales.

Las viejas usanzas marchaban al lado de los nuevos procedimientos, de ahí que el desarrollo de la entidad chiapaneca presentara más signos de confrontación y resistencia, que de equilibrio y desarrollo, como hubiera sido deseable. Aunado a ello se encontraba el hecho de que la gestión pública se hallaba más encaminada al ejercicio *patrimonialista y corporativista* de los recursos públicos que hacia una administración de calidad transparente y con rendición de cuentas a la ciudadanía. Era el esquema dominante del partido de Estado que no quería ver amenazada su continuidad, ya duramente cuestionada por los cambios sociales.

Por otra parte, la pluralidad que caracterizó a la sociedad prehispánica chiapaneca y que se intensificó de manera prodigiosa al paso de los cinco siglos siguientes, no se veía reflejada y bien entramada en un tejido social firme y en la realización de un gobierno con clara búsqueda del Bien Común, capaz de abrir cauces de auténtica participación a esa diversidad de movimientos sociales y políticos --emergentes algunos, tradicionales otros--, que le confirieran al *corpus* social la escala y el movimiento necesarios a efecto de traducir desigualdades en equidad; intolerancia en civilidad; represión en cabal ejercicio de las libertades públicas; paternalismo en corresponsabilidad en el ejercicio de los recursos destinados a la justicia social.

Hubo, por consiguiente, espacios mínimos para el desenvolvimiento de un pluralismo político, ideológico y religioso que se enmarcara en un contexto de plena legalidad

2





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CHIAPAS

gubernamental y que trajera consigo la justicia social tan anhelada por todos los chiapanecos. En consecuencia, vino el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y más adelante el recrudecimiento de la polarización política y social que en el plano electoral de nuestro estado trajo consigo la materialización de una, por demás inédita e insólita, alianza de cuatro partidos políticos contra el partido gobernante, en las elecciones por el gobierno del estado para el periodo 2000 – 2006, con los resultados conocidos lo cual generó la alternancia en el poder ya que para el gobierno 2006-2012 otra alianza diferente llegó al poder ejecutivo, así mismo fueron cambiando el mosaico político del Congreso Estado y la representación federal. Hecho que, debe subrayarse, porque ha significado un avance para la transición política pacífica de Chiapas.

Nuestra sociedad sigue demandando la profundización de cambios democráticos, por lo que es necesario un esfuerzo mayor para concretar las transformaciones necesarias que conduzcan al estado a un camino de progreso y democracia.

En las actuales circunstancias el Partido de la Revolución Democrática ofrece a los electores su compromiso para la transformación permanente de las instituciones públicas, acordes con las aspiraciones y reivindicaciones históricas de los pueblos y comunidades. La lucha por la soberanía popular, por el respeto al pacto de equidad y por la explotación de los recursos naturales que se traduzcan en beneficios del pueblo, vigentes en las demandas del pueblo chiapaneco.

Desde todas las instancias y representaciones, el Partido de la Revolución Democrática y su militancia en el Estado, asumen el compromiso luchar por el respeto de los Derechos Humanos, por el respeto a los pueblos y comunidades indígenas, por una mayor autonomía municipal, por el respeto a la soberanía popular, por una mejor aplicación de la justicia, por un nuevo pacto federal y la permanente lucha por condiciones de vida digna para todos los chiapanecos, particularmente en el mejoramiento de los sistemas de salud y educación, junto con la dignificación de los adultos mayores, las madres solteras y personas con capacidades diferentes.

La presente plataforma electoral sostiene una visión de planteamientos y soluciones que caracterizan la búsqueda democrática y progresista que representamos.

Por lo anterior, proponemos a los chiapanecos y chiapanecas un conjunto de propuestas, de políticas aplicables a las condiciones que prevalecen actualmente para la consecución de un desarrollo social, político y económico que permita a Chiapas continuar con una labor de creación de un Estado moderno.

Chiapas es un mosaico multicolor, matizado con el folklore ancestral de nuestros pueblos y culturas que coexisten en extravagantes paisajes entintados con el añil de sus

3





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CHIAPAS

ríos, lagos y cascadas y con el verde de sus bosques, selvas y montañas. Chiapas es punto de encuentro para todos.

Su extensión territorial de 74,415 Km cuadrados y representa el 3.8% de la superficie del país, ubicándolo como el octavo Estado más grande de México. Con sus 124 municipios, de los cuales hoy, 28 de ellos, están dentro de los 100 municipios de México, con menor índice de Desarrollo Humano (0,7032); municipios distribuidos en nueve regiones económicas: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Selva, Sierra, Soconusco e Istmo-Costa.

Nuestra posición es estratégica, de los 21 municipios mexicanos que se ubican en la línea divisoria internacional, 19 son chiapanecos; con Guatemala compartimos 658.5 km², que constituyen 58% de la frontera sur de México. Conjuntamente con el gobierno federal fincamos bases para explotar sostenidamente las potencialidades de la región. Hoy por hoy la frontera sur es punto neurálgico, no sólo para Chiapas, sino para México en su conjunto.

Existen siete regiones fisiográficas: Llanura Costera del Pacífico, caracterizada por esteros, lagunas costeras y las playas de Puerto Arista. En la Sierra Madre de Chiapas predominan climas cálidos y templados con diferente grado de humedad. La Depresión Central es irrigada por gran cantidad de ríos que conforman la Cuenca del Grijalva.

Con una de Población de 5, 217,908 habitantes (INEGI 2015); el patrón de distribución de los chiapanecos se sustenta en dos vertientes: una atomizada dispersión rural y una concentración urbana; 54 de cada 100 chiapanecos viven en 19,369 localidades menores de 2,500 habitantes, mientras que 28 de cada cien viven en las únicas 17 localidades mayores de quince mil habitantes. Las principales ciudades son Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Ocosingo, Comitán de Domínguez y Palenque.

La Densidad y Distribución de la población de chiapanecos indígenas, agrupados en nueve etnias, cada una con identidad propia, que se manifiestan en patrones religiosos, culturales y formas de gobierno. Entre ellos, los pueblos Tseltal, Tzotzil, Chol, Tojolab'al, Zoque, Chuj, Kanjobal, Mam, Jacalteco, Mochó, Cakchiquel y Lacandón o Maya Caribe. 12 de los 62 pueblos indios reconocidos oficialmente en México.

En suma, la paz en Chiapas es el respeto a la soberanía que deriva en gobiernos democráticos y representativos, el fortalecimiento de la autonomía y la independencia, la interpretación verdadera de la justicia; es el ejercicio irrestricto de la libertad de los hombres y de las mujeres, a ser iguales ante la ley y gozar de los beneficios del desarrollo y de la economía.

El Partido de la Revolución Democrática busca un gobierno que guie y encauce los esfuerzos; un gobierno que promueva el desarrollo de las personas que respete su dignidad y libertad; un gobierno solidario que apoye a las personas y sus comunidades,

4





para que sean ellos los responsables de alcanzar sus metas, fines y anhelos; un gobierno subsidiario siempre dispuesto que busque el bien para todos; un gobierno que administre con honestidad y transparencia los fondos públicos.

I. SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA TODOS

Se entiende a la seguridad pública como el conjunto de funciones orientadas a garantizar el igual goce y ejercicio de los derechos y libertades de las personas, hombres y mujeres. Sostenemos que la seguridad de los ciudadanos no se limita a un simple fenómeno delictivo, sino que se extiende a la creación de políticas sociales y educativas, que permiten a la comunidad el acceso a satisfactores para sus necesidades básicas. La seguridad ciudadana se constituirá en un marco central para el desarrollo de los derechos humanos.

La seguridad ciudadana no se limita exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino que busca crear un ambiente propicio para la convivencia pacífica. Este ambiente implica la satisfacción objetiva de condiciones de vida adecuadas y la existencia de mecanismos instituidos que permitan el manejo pacífico de los conflictos individuales y sociales. La seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la función policial para demandar la participación coordinada de otros organismos e instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil. Esta política de seguridad pone mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados.

Es necesario establecer un nuevo concepto de seguridad pública y combate a la delincuencia bajo una perspectiva integral y no solamente del quehacer policial. Como base de la prevención del delito fomentaremos la participación ciudadana de todos los sectores, e induciremos su organización para que sean parte integrante del sistema de seguridad pública, ya que la solución al problema de seguridad no puede estar exclusivamente en el gobierno sino que en ella debe participar la sociedad, para lo cual implementaremos mecanismos de interlocución con la sociedad para escuchar sus problemas y necesidades de seguridad pública, así como sus aportes para enfrentarlos.

PROCURACION DE JUSTICIA

Creemos en un sistema de seguridad pública integral, que se fundamenta sobre dos pilares complementarios, el primero la creación de lineamientos para regular las conductas de la sociedad a través de una política disuasiva de prevención, y el segundo dirigido a la función propiamente criminal por medio de la investigación de delitos y la aplicación y cumplimiento de sanciones penales o pecuniarias, a través de las policías investigadoras profesionales.





PROPONEMOS

1. Fortaleceremos un régimen de transparencia y rendición de cuentas de las agencias policiales ante la sociedad, a través de la creación de un organismo autónomo, integrado por ciudadanos, responsable del sistema de estadísticas delictivas para evaluar la eficacia de las acciones en materia de seguridad.
2. Creación y mantenimiento de cuerpos policiales preparados técnica y humanamente, equipados tecnológicamente y científicamente para combatir eficazmente a la delincuencia.
3. Fortalecer el saneamiento de las policías municipales con elementos mejor seleccionados y entrenados, con salarios dignos y otorgarles prestaciones de ley.
4. Exigir a las autoridades federales y estatales cumplimiento de su función para dar seguridad a los habitantes del municipio, sobre todo en aquellos municipios que por su tamaño o situación geográfica así lo ameriten.
5. Reformar el sistema de procuración y administración de justicia para propiciar que esta sea pronta y expedita, disminuyendo los altos índices de complicidad, tráfico de influencias, corrupción, impunidad y rezago.

SEGURIDAD CIUDADANA

Se defiende una política de seguridad pública cimentada en la cultura de la legalidad y de los derechos humanos, apreciada y respetada por ciudadanos y autoridades, que se construye a través de la participación activa de las personas en la denuncia y detección de los delitos. Afirmamos también que la política criminal disuasiva y de prevención juega un papel fundamental en un sistema de seguridad pública eficaz, pues fortalece la justicia cívica que disminuye el catálogo de delitos a través de sanciones administrativas, e incorpora una mayor actuación de los cuerpos de policíacos preventivos.

6

PROPONEMOS

1. Fomentaremos una cultura de la denuncia, brindando orientación y otorgando garantías y soluciones a los denunciantes de los delitos.
2. Adoptar una estrategia de seguridad ciudadana basada en la primacía de los derechos humanos y las garantías constitucionales, priorizando la prevención sobre el control. Las políticas de seguridad y justicia deben ser contextualizadas en las coordenadas de la seguridad humana, alineándolas al fin último de contribuir a garantizar las condiciones para el pleno desarrollo humano, basado a su vez en el pleno ejercicio de los derechos y las libertades, y el responsable cumplimiento de las obligaciones. Superar el falso dilema entre seguridad eficiente o respeto a los derechos humanos. En un Estado democrático y social de derecho es perfectamente posible instrumentar políticas de seguridad que respeten los derechos humanos.





3. Ejercicio eficaz y responsable del presupuesto en materia de seguridad, priorizando áreas relativas a la prevención social del delito y la participación ciudadana, de capacitación y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública, y la formación de nuevas generaciones de policías;
4. Estableceremos controles estrictos en la supervisión del gasto público destinado al sistema de seguridad pública, a fin de que exista certeza sobre el destino final de los recursos y el impacto en la prevención y combate del delito.
5. Realizar campañas de prevención del delito en escuelas, centros comerciales, colonias, parques públicos y medios de comunicación masiva y alternativa con la finalidad de reducir el elevado índice de delincuencia.

SEGURIDAD PÚBLICA Y ABATIMIENTO A LA CORRUPCION

La seguridad pública es uno de los mayores problemas que la sociedad en México debe de enfrentar. No menos preocupante, es el caso de la corrupción en las corporaciones encargadas de la seguridad pública proponemos posibles soluciones para abatir la corrupción en las corporaciones policíacas basadas en esquemas de información contenida en bases de datos, mediante el cual, por una parte, la ciudadanía tenga una forma de denunciar la corrupción y, por otra, el Estado cuente con un seguimiento de lo que hacen los cuerpos policíacos en cada momento.

7

PROPONEMOS:

1. Promover la implementación de estudios profesionales, como capacitación a los futuros cuerpos policiales; donde la admisión a los sistemas policíacos deberá de estar estructurado a través de valores y conocimientos basados en tres barreras fundamentales de elección: La familia, La formación cívica y La Salud mental.
2. Promoveremos que se lleven a cabo registros de todas las actividades horarias en Bases de datos, integrando los mecanismos que permitan a los policías romper con un esquema de corrupción a través de Bitácoras de su trabajo, realizado en el marco de un determinado tiempo, por ejemplo: en una hora, en el que cada multa, cada infracción y cada experiencia sobre un sector de la ciudad sea presentado.
3. Impulsaremos que cada policía cuente con un sistema de Bitácora digital vía satélite, en el cual se envíe la información en el momento mismo de levantar las infracciones o de realizar cualquier operativo policial.
4. Promoveremos la formulación de un sistema estadístico, que nos proporcione información del índice de delincuencia, por zona, en cada municipio y región de Chiapas; el cual nos permita estar en condiciones de cotejar si existe algún antecedente penal, o al menos una detención del individuo a quien se detiene.



En amplio apoyo a la Denuncia Ciudadana, promoveremos la instalación de un sistema, en el que se pueda recabar la libre denuncia del cuerpo policial, de manera anónima, después de una cierta frecuencia de denuncias, presentadas por la ciudadanía en contra de un policía, da pie a pensar que no es cuestión del azar y que debe de realizarse una investigación; por lo que la información en la red, en la que todos los ciudadanos puedan



realizar las denuncias de manera anónima, nos ayudará a lograr una disminución en el índice de corrupción.

DERECHOS HUMANOS

La violación reiterada de los derechos humanos y de las garantías individuales es una práctica en todo el país. Por acción u omisión, los derechos humanos son quebrantados cotidianamente. Los diagnósticos recientes de diversos organismos internacionales en la materia señalan que en México la violación de los derechos humanos se da en todos los niveles de gobierno

Los derechos humanos no son elegibles ni sujetos al consenso de la mayoría, son universales y válidos para todos los hombres y mujeres en todas las circunstancias de tiempo y lugar. Son anteriores a toda ley positiva; en ella deben ser reconocidos y tutelados. El Estado no solo debe respetarlos, sino además debe salvaguardarlos y protegerlos. Su violación quebranta el Estado de Derecho y limita la libertad de los seres humanos y, con independencia de quien la cometa, debe ser castigada y sancionada con todo rigor.

Defendemos y promovemos el derecho a la vida como fuente y garantía de todos los derechos humanos.

8

PROPONEMOS

1. A través de nuestros Diputados locales, fortaleceremos la comisión de Derechos Humanos que proteja las garantías de las personas, que observe la actuación del gobierno para que su conducta y decisiones se ajusten a la ley, emita recomendaciones cuando las autoridades las violenten y que divulgue y promueva su respeto.
2. Que el organismo de Derechos Humanos tenga una completa autonomía en los ámbitos estatal y municipal.
3. Promover a través de todos los medios a su alcance, la concientización de la ciudadanía, sobre sus derechos, prerrogativas y obligaciones; al mismo tiempo se de la capacitación a todos los servidores públicos para que su trato a los ciudadanos este siempre apegado a derecho y se eviten actos de corrupción, extorsión, tortura, abuso de autoridad y maltrato, delitos todos que deberán ser castigados con todo el rigor de la ley.
4. Promoveremos para que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ponga especial énfasis en los municipios fronterizos como Tapachula, principal zona de cruce de migrantes.
5. Fortalecer la comisión de Derechos Humanos para que cumpla con sus planes y facultades para intervenir en actos u omisiones de cualquier servidor público que viole los derechos.





6. Promover la difusión de los principios de la declaración universal de los derechos humanos y garantías constitucionales, especialmente de la niñez y de la juventud, de tal forma que su conocimiento se incorpore a la cultura nacional.

OPORTUNIDADES PARA TODOS

Se promueve un orden dinámico que respete la libertad, la democracia, los derechos humanos y la responsabilidad social como bases para el desarrollo de una comunidad democrática, sustentable y solidaria, reclama del Estado el establecimiento de las vías y de los instrumentos legales para que la sociedad sea protagonista del ejercicio público.

Lo anterior está fundado en la dignidad de la persona humana, reconocemos en la libertad un valor esencial en todos los seres humanos. La libertad política, la libertad económica, la libertad de opinión, la libertad de pensamiento y la libertad de asociación son algunas de las expresiones que deben ser reconocidas y garantizadas por el Estado y la sociedad en su conjunto.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

El respeto por la igualdad esencial de todos los seres humanos, exige el respeto por la equidad de género, hombres y mujeres. Si queremos un Chiapas más humano, requerimos un Chiapas donde la participación de las mujeres sea equitativa con la de los hombres.

La igualdad de derechos implica el derecho de cada persona a desenvolverse libremente en comunidad, independientemente de su sexo. La familia es la base de la sociedad, y de la forma de la familia dependerá la forma en que se consolida la sociedad. La violencia que se vive dentro de la familia es progresiva y en la mayoría de los casos atenta contra la dignidad de las mujeres. Rechazamos toda clase de violencia familiar, y en particular reprobamos la violencia contra la mujer.

PROPONEMOS

1. Reafirmar la igualdad de género a oportunidades de trabajo, igualdad de las condiciones laborales, en cuanto a salario, oportunidad equitativa de ascender en el empleo.
2. Dar una más amplia participación a la mujer en puestos directivos y en general en todos los ámbitos sociales.
3. Asegurar los programas y acciones para el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, con calidez, sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida.





4. Mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, en particular a la mujer maltratada, y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría en lo jurídico, psicológico y familiar.
5. Impulsar reformas legislativas para incorporar el enfoque de género en la planeación del desarrollo nacional y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, asignando un porcentaje del presupuesto programable, que permita atender las necesidades específicas y facilite el acceso de las mujeres a mejores estadios de desarrollo, así como su plena incorporación a las diferentes esferas de la vida nacional.

PROTECCIÓN DE LA FAMILIA.

La familia es fuente de la sociedad. Gobierno y sociedad deben protegerla como la primera comunidad social y educativa, como la primera comunidad que desarrolla la capacidad y el conocimiento de los seres humanos. Por ello, debe ser centro de políticas públicas tendientes a garantizarle el acceso al ingreso económico justo, a la educación y a la convivencia social. Una política de Estado hacia la familia debe incorporar a todos sus poderes en una decidida defensa de la integración familiar: el Poder Ejecutivo a través de políticas públicas concretas, el Poder Legislativo mediante leyes, y el Poder Judicial por medio de sus sentencias, para proteger su integración y asegurar su sustento.

10

Defendemos la soberanía de la familia, que implica su autonomía para decidir responsablemente no solo su forma de vida y la educación de sus miembros, sino sobre todo el respeto que el Estado y la sociedad deben brindar en el ámbito interno de las comunidades familiares. La familia es el primer eslabón del tejido social. Es la comunidad humana por excelencia que ejerce funciones insustituibles de sustento, educación y formación, de generación de valores, de convivencia y de respeto. La alianza defiende su unidad y fortaleza, y promueve acciones concretas tendientes a solidificar su soberanía.



Consciente de la importancia de la solidez de la unidad familiar y de la misión central del núcleo familiar que consiste en la formación y desarrollo de los nuevos seres humanos, rechazamos cualquier clase de violencia doméstica, propugna por su castigo y erradicación, pues la violencia intrafamiliar atenta contra los fines mismos de la comunidad, desprecia la dignidad de las personas –especialmente de las mujeres y los niños- y es fuente de desintegración y debilitamiento social.

PROPONEMOS



1. Generar variables que aseguren el crecimiento y la solidez de las familias con jefatura femenina. para disminuir su vulnerabilidad por la desigualdad de oportunidades.
2. Vigilar que los trabajos de los gobiernos municipales tengan como centro la dignidad humana y el respeto a la familia propiciando su pleno desarrollo.
3. Garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, en respeto a sus derechos, propiciar condiciones de vida que les permitan crecer con valores, salud, alimentación con seguridad y prosperidad.
4. Aseguraremos la equidad en la educación mejorando la infraestructura, equipamiento y condiciones de las escuelas, en particular de las rurales y urbano marginales.

DESARROLLO DE LA JUVENTUD.

La juventud es valor fundamental de nuestra sociedad. No sólo es futuro, es presente de la Nación. Concebimos a los jóvenes no como grupo vulnerable, sino como la reserva vital del país que por sus características debe ser objeto de políticas públicas de desarrollo

Defendemos una política integral de desarrollo de los jóvenes que se fundamente en la confianza para crear, innovar y desarrollar. Los jóvenes de Chiapas requieren la oportunidad para estudiar y para encontrar su primer empleo, por ello deben establecerse condiciones para que todos los jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y sobre todo para crearse incentivos fiscales para la promoción del empleo juvenil.

11

PROPUESTAS:

1. Junto con los gobiernos municipales promoveremos para que los jóvenes, a través de organismos públicos especializados, políticas que respeten su libertad de desarrollo de sus talentos, desarrollen sus capacidades y les garanticen las condiciones de salubridad que les permitan crecer integralmente como seres humanos.
2. Impulsar una educación técnica de calidad para los jóvenes que viven en las áreas rurales y para los jóvenes indígenas que por ausencia del desarrollo tecnológico es causa de migración de los jóvenes hacia las ciudades.
3. Propiciar la creación de cooperativas que generen oportunidades de empleo a los jóvenes del campo y a los jóvenes de las regiones indígenas.
4. Generar en el ámbito municipal, espacios de expresión juvenil donde se difundan y desarrolle cultura juvenil, donde se practique el deporte y convivencia entre jóvenes.
5. Garantizar el acceso de los jóvenes a los servicios de salud social, promoviendo en especial medidas encaminadas a evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual VIH (sida) y la prevención de las adicciones y las drogas.
6. Establecer programas de orientación sobre sexualidad, alcoholismo, drogadicción, delincuencia y salud, en las escuelas de todos los niveles, en las instituciones de salud y otros organismos. Dar especial atención la oferta y posibilidades de acceso a la educación media y superior.





7. Desarrollar programas de promoción y fomento específico destinados a incrementar la oferta de empleo a la juventud estos relacionados con el fortalecimiento del servicio municipal de empleo.
8. Promover la creación de pequeñas empresas juveniles, con la participación de organismos empresariales, el fomento a la capacitación y especialización laboral en los términos que señale la ley federal del trabajo y la vinculación efectiva de los programas educativos con respecto a las condiciones particulares del mercado y la economía municipal.
9. Promover programas educativos que faciliten a los jóvenes que tratan de culminar su formación escolar.

DIVERSIDAD SEXUAL

1. Fortalecer, mediante las reformas a la ley, la tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas a la diversidad sexual, en todos los planos y esferas del Estado y la sociedad.
2. Promover el respeto y la tolerancia a la diversidad sexual dentro de los planes y programas educativos, incluyendo el libro de texto gratuito, así como en los medios masivos de comunicación.
3. Diseñar y poner en práctica campañas educativas y de información contra la homofobia y el abuso en materia sexual.
4. Asegurar los programas y acciones para el acceso de todos y todas a los servicios de salud sexual de calidad, con calidez, sin discriminación, en todo el territorio nacional y bajo una coordinación que integre la prevención y atención de la salud en todo su ciclo de vida.

12

UNA SOCIEDAD HUMANA PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

El respeto a la dignidad de las personas y por ende de sus derechos, implica el deber del Estado para proteger y promover el desarrollo integral de las personas con alguna discapacidad. Para ello se requiere no solo legislaciones que les permitan su desenvolvimiento en la sociedad, sino también políticas públicas instrumentadas por todos los órdenes de gobierno capaces de propiciar la superación de barreras culturales, físicas y sociales que impiden garantizar la igualdad de oportunidades para una vida digna. Una política humanista no puede soslayar que las personas con discapacidad requieren de una acción especial del gobierno y la sociedad para asegurar su libre desarrollo en el trabajo, la escuela, el deporte y en la sociedad en general.

En especial se defienden e impulsan políticas públicas tendientes a compensar subsidiariamente a las personas con alguna discapacidad con el objetivo de generar en este sector de la población las mismas oportunidades para su desarrollo humano.

PROPONEMOS





1. Favorecer acciones tendientes al acceso del mercado laboral y de enseñanza para las personas con alguna discapacidad, promoviendo estímulos fiscales a quienes las empleen y ocupen laboralmente a quienes les otorguen facilidades para su educación, formación escolar y capacitación laboral.
2. Fortalecer la cultura que reconozca en estos seres humanos las capacidades y habilidades que son comunes a todos los seres humanos cuyo objetivo debe ser su integración en la comunidad.
3. Vigilar que los programas de salud de los gobiernos estatal y municipal consideren la atención permanente a personas con discapacidad.
4. Velar por que ningún niño o niña y joven quede sin la oportunidad de educación en todos los niveles escolares, promoviendo esta cultura en las familias y sociedad en general.

VALORACIÓN POR LA VEJEZ.

Una sociedad humana consiste en la construcción de una sociedad para todas las edades, que implica un enfoque integrado del envejecimiento de la población y el aprecio por nuestras personas mayores, que supone el máximo hincapié en la creación de oportunidades de largo plazo y en la prevención de problemas durante la vida de las personas para, consecuentemente, conseguir un envejecimiento activo de los seres humanos.

Una política humanista, se esfuerza por alcanzar la plena inclusión de las personas mayores en la vida de sus sociedades, eliminando cualquier forma de discriminación de modo que las capacidades y experiencias individuales puedan ser ejercitadas en un intercambio fructífero con los demás, incluidos los miembros de otros grupos de edad.

PROPONEMOS

1. Desarrollaremos programas de inserción, permanencia y capacitación laboral, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación de los adultos mayores con la atención de profesionales especializados.
2. Promover una nueva cultura del envejecimiento que favorezca la solidaridad intergeneracional y el fortalecimiento de las redes familiares, sociales e institucionales de apoyo a los adultos mayores, con el fin de prevenir y atender sus problemas de salud; reconocer su experiencia y capacidades, y lograr así proporcionarles mayor autonomía y una mejor calidad de vida.
3. Asegurar una política de atención y promoción humana para las personas de la tercera edad quienes por no tener familia o por haber sido expulsadas de sus hogares viven en condiciones de abandono o indigencia, procurándoles sustento y un lugar digno para vivir.
4. Vigilar que los programas sociales enfocados a los adultos mayores no tengan sesgos ni controles políticos.





DEFENSA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Chiapas es un estado conformado por aproximadamente 1.7 millones de habitantes indígenas, dividido en 12 grupos étnicos, es por eso, por la importancia que tiene para nuestro estado los pueblos y comunidades indígenas es necesario trabajar para promover el libre desarrollo de los pueblos.

Hoy, la discusión sobre los derechos y la cultura indígena permea en todos los espacios de la política nacional. El respeto a los derechos de los pueblos originarios se ha convertido en parte imprescindible para la transición democrática: y su reconocimiento como sujeto y actores fundamentales de la historia es esencial para la transformación política y la construcción de una sociedad más justa y equitativa, de un México que en los hechos se reconozca diverso, y de un Chiapas encuentre la unidad necesaria para un desarrollo democrático.

DEFENSA Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

La integración a la Nación por parte de quienes la componemos no significa homologar u olvidar nuestro aporte a los que nos hace ser México. Por eso nuestra respuesta a las comunidades indígenas pasa por una política integral que llame a la responsabilidad a toda la Nación, independientemente de su origen étnico, y que toque el tema de salud, desarrollo, educación derechos humanos, organización política.

14

PROPONEMOS

1. Vamos a promover la integración de mecanismos e instancias de justicia mixta, que reconozcan la condición de quienes viven en las comunidades indígenas y que respeten en todo momento sus derechos humanos y libertades.
2. Diseñar políticas públicas de apoyo y fomento productivo coherentes con las formas particulares de organización y gestión económicas de las comunidades, impulsando la producción y comercialización de bienes y servicios que les permita mejorar sus condiciones de vida.
3. Velar porque en los programas de estudio integren también cultura, tradiciones y necesidades de los pueblos indígenas mediante una educación bilingüe e intercultural, cuidando que los maestros sean nativos de esas comunidades.
4. Ofrecer el apoyo, orientación y gestión a fin de que los programas crediticios lleguen a los más necesitados.
5. Tipificar los delitos relacionados con cualquier forma de discriminación o exclusión.
6. Garantizar el manejo de los patrimonios; cultural, arqueológico, monumental y de recursos humanos, desde sus ámbitos grupales, locales y regionales.
7. Obligatoriedad de incorporar en la toma de decisiones a las comunidades indígenas sentadas en áreas naturales protegidas para definir sus programas de manejo y administración.
8. Legislar el establecimiento de programas de estudio que integren cultura, tradiciones y necesidades de los pueblos indígenas, así como instituir la educación bilingüe e intercultural.





DESARROLLO SOCIAL, SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y ALIMENTACIÓN.

Salud, educación, vivienda y alimentación, son los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestros Pueblos Indígenas.

PROPONEMOS

1. Impulsar políticas que apoyen el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas para ampliar sus oportunidades y mejorar sus condiciones de acceso a la salud, la educación y el empleo.
2. Mediante programas especiales y con la participación de sus médicos tradicionales, apoyaremos el acceso efectivo a los servicios de salud así como el desarrollo nutricional de la población indígena infantil.
3. Priorizar el desarrollo de programas y servicios de salud, se supervise que los programas de educación se cumplan responsablemente, se ofrezca oportunidades de capacitación laboral y uso de nuevas tecnologías para mejorar su producción agrícola, así mismo se propicie la educación en materia ecológica y protección del medio ambiente a efecto de que las etnias vigilen la racional explotación de los recursos forestales y la fauna.
4. Para la mujer indígena se programen acciones de apoyo, en cuanto a la salud, a las mujeres en gestión, lactantes, antes y después del parto, atención al recién nacido. Se le den recursos para su nutrición, se doten de canastas básicas y nutritiva para sus hijos.
5. Se desarrollen programas de capacitación, a través de los Institutos de Desarrollo Humano (IDH), para las mujeres parteras, para disminuir el problema de mortalidad infantil y materna, dando prioridad en las zonas de la selva, Sierra y altos de Chiapas.
6. Promoveremos el fortalecimiento de los servicios educativos para las comunidades indígenas a través de programas de educación media superior y superior para jóvenes indígenas, de programas especiales de educación bilingüe e intercultural, de alfabetización y, en especial, de capacitación productiva.
7. Con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, promoveremos el incremento el número de becas a fin de que mas estudiantes culminen su formación en todos los niveles educativos y llegue a quienes verdaderamente lo requieran.

15



ECONOMIA Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Para poder sobrevivir y desarrollarse conforme a sus propias aspiraciones, la persona humana es un ser necesitado de bienes y servicios. La persona humana se encuentra en la mejor posibilidad para decidir de manera inteligente y responsable sus necesidades externas e internas para alcanzar su desarrollo. Por ello, consideramos que la libertad e iniciativa de las personas deben ser el eje fundamental de un sistema económico



humanista. Este humanismo económico llevado al nivel municipal, significa que el ayuntamiento debe trabajar como gestor de nuevas inversiones y empleos.

CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO

Sostenemos que el crecimiento económico es fundamental para incrementar los niveles de vida de la población. La concepción de crecimiento tiene una connotación más amplia que la simple multiplicación de bienes y servicios. Sin él, no existe posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los que menos tienen.

En el Partido de la Revolución Democrática consideramos que un aspecto esencial para asegurar el crecimiento económico nacional y el desarrollo de las personas, se centra en el acceso a los bienes de capital y a la formación de un patrimonio propio. Sostenemos también, que un crecimiento equilibrado debe centrarse en un esfuerzo decidido por mantener niveles mínimos de inflación. Las experiencias pasadas nos demuestran que el peor impuesto social, que el peor inhibidor de los ingresos es el alza desmedida de los precios de los productos y de los servicios.

PROPONEMOS

1. Combatir la pobreza a través de acciones de gobierno encaminadas a garantizar empleos bien remunerados, prestaciones, servicios y productos mejor pagados, reforzando las capacidades básicas de las personas para incorporarlas en la economía social.
2. Impulsar desde nuestros municipios el autoempleo, promover a través de los Gobiernos estatal y federal, la capacitación de nuestros jóvenes que por alguna razón no hayan podido terminar una carrera profesional o técnica.
3. Promover una retribución justa del trabajo que permita al trabajador vivir y formar decorosamente a su familia y mejore su nivel de vida.
4. Impulsar una política de desarrollo hacia un crecimiento sustentable con aumentos del empleo y con la utilización plena de la capacidad productiva instalada en las diferentes regiones del estado y de los municipios, que permitan incrementar la productividad agropecuaria, industrial y comercial.
5. Buscar la consolidación y la promoción de los mercados regionales y difundirlos a través de publicaciones, muestras, intercambios, ferias, exposiciones y otras acciones que promueven el desarrollo económico regional.
6. Buscar el equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente, cualquier desarrollo económico basado en la destrucción ambiental perjudica y produce pérdidas económicas y sociales.
7. Incrementar la posibilidad de crédito para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa así como para la productividad del campo.

FORTALECER LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA





En el Partido de la Revolución Democrática insistimos en que la iniciativa de la persona es el eje principal para detonar la sinergia del desarrollo y el crecimiento de todas las regiones y sectores de nuestro país. Una economía con rostro humano parte del hecho irrefutable de que cuenta con el recurso más abundante y renovable que existe, el de la iniciativa y la conciencia humana, de tal suerte que su misión es el constante fomento de las potencialidades de los seres humanos, hombres y mujeres. Proclamamos que en particular las pequeñas y medianas empresas deben convertirse en el pilar fundamental del desarrollo económico sustentable.

PROPONEMOS

1. Fomentar una cultura empresarial orientada a la competitividad, aprovechando las capacidades emprendedoras de las personas.
2. Ofrecer capacitación y consultoría básica y especializada en la consolidación de la oferta exportable, en la innovación y el desarrollo tecnológico, en la reconstrucción de cadenas productivas y el desarrollo de proveedores.
3. Plantear subsidiariamente esquemas de garantía y apertura de oportunidades de financiamiento y búsqueda de capital de acuerdo a la viabilidad económica de los proyectos productivos.
4. Sumar esfuerzos en la organización de grupos y asociaciones que desarrollen el sector de las finanzas sociales, con el objeto de otorgar servicios de ahorro y préstamos a sus miembros bajo principios de solidaridad, democracia y autoayuda.

17

TRABAJO, ESPACIO EMINENTE DE LA REALIZACIÓN DE LAS PERSONAS.

Para el trabajador y su familia, el incremento de la productividad se refleja, de diversas formas, en mayores ingresos. El salario es la fuente más importante de ingreso.

Los salarios no deben estar sujetos únicamente al mercado, sino al desempeño laboral de los trabajadores y a las necesidades de una vida digna de los mismos. Es por ello que los trabajadores tienen derecho a negociar libremente con sus empleadores una justa remuneración, sanas condiciones de trabajo y mecanismos para mejorar los procesos productivos. La retribución de trabajo debe hacerse conforme a criterios de justicia y equidad, de manera que permita a los trabajadores un nivel de vida verdaderamente humano, una posibilidad real del ahorro e inversión para hacer frente a sus responsabilidades familiares. Se deben tomar en cuenta la efectiva aportación del trabajador a la producción, las condiciones de la empresa y las exigencias del bien común.

PROPONEMOS





1. Propiciar el establecimiento de pequeñas y medianas empresas en las regiones, promoviendo principalmente a la agroindustria.
2. Buscar convenios con instituciones y empresas a fin de resolver en buen porcentaje el desempleo y recuperar la eficiencia del mercado laboral.
3. Procurar que los trabajadores compartan beneficios de las mejoras en la productividad; se beneficien con las utilidades, y que los salarios mejoren gradualmente por la vía de desregularización y de reducción de impuestos, incremento en la inversión para infraestructura, capacitación y tecnología.
4. Dar igual de oportunidades para el acceso al trabajo salario justo a las mujeres, procurando ofrecer la posibilidad de guarderías cuando tengan hijos.
5. Se optimice e incremente el que mujeres que no son asalariadas se asocien en pequeños grupos de producción ofreciéndoles asesoría técnica y financiamiento y que además se beneficien con el seguro social.
6. Fortalecer y/o crear en los municipios que no lo han implementado la dirección municipal del empleo para que exista una mayor oportunidad de trabajo, y ofrezca programas de capacitación gratuita.
7. Se fortalezca y organicen las ferias de empleo en todos los municipios, a través de convenios con las instituciones, organismos y empresas para su mayor éxito.
8. Promover que en todos los organismos, instituciones y empresas se ofrezca capacitación a los trabajadores a fin de mejorarla producción y sirva como estímulo económico o de reconocimiento.

SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

18

Sostenemos que una economía humana tiene especial interés en la búsqueda del desarrollo de todas las personas, hombres y mujeres. Manifestamos que la superación de la pobreza exige un compromiso central de todas nuestras acciones en todos los niveles de gobierno. Creemos que la superación de la pobreza es también asunto de responsabilidad social en donde deben concurrir, decididamente, los esfuerzos de la sociedad y la iniciativa de los particulares.



El Partido de la Revolución Democrática reconoce que la mujer se encuentra en condiciones más propensas a la pobreza. Es una realidad que en México cerca del setenta por ciento de los pobres son mujeres. El término feminización de la pobreza tiene que ver con la imposibilidad que las políticas públicas tienen para romper con el ciclo mujer-pobreza.

PROPONEMOS

1. Trabajaremos para que la política pública estatal se encamine a desarrollar el potencial y las capacidades humanas de las zonas indígenas, de las comunidades del campo y de los cinturones de miseria urbanos se creen espacios educativos que permitan la alfabetización de las personas, el desarrollo de sus habilidades productivas.



2. Gestionar un sistema de salud que permita tener acceso a condiciones mínimas de salubridad, seguridad social y nutrición que disminuyan la mortalidad y la morbilidad.
3. Se opte que en zonas de pobreza se construyan viviendas de bajo costo, se realicen campañas y apoyo para en cementar pisos, construcción de fogones, etc.; que dignifiquen la calidad de vida de los que viven en hacinamientos o en casas sin servicios elementales. Impulsar el acceso a la banca social y a oportunidades de crédito para las mujeres jefas de familia, tomando en cuenta que cada vez aumentan la cantidad de hogares cuya cabeza de familia es la mujer.
4. Lucharemos para procurar la erradicación del trabajo infantil; porque contribuye a repetir los ciclos de miseria a colocar a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad de sus derechos, dado que los imposibilita para la educación, la salud, el esparcimiento y la participación en la vida cultural de su comunidad.
5. Profundizaremos los programas de acceso y construcción de vivienda dirigidos a las familias de bajos ingresos, a la población rural y a los trabajadores independientes para que puedan consolidar un patrimonio propio.
6. Con el apoyo de los organismos responsables federal y estatal, fortaleceremos los programas orientados a la expedición de títulos de propiedad de la vivienda, con el fin de consolidar el patrimonio familiar y facilitar el acceso a créditos mediante la garantía de pago que constituye la propiedad de un bien inmueble.

EL CAMPO, ESPACIO PARA DESARROLLAR NUESTRAS POTENCIALIDADES.

19

Chiapas es un estado inminentemente agrícola, es por eso que había sido motivo de disputa, de presión y de violencia.

En el Partido de la Revolución Democrática promovemos una nueva sociedad rural cuyos elementos de desarrollo se concentren en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del campo, especialmente en el esfuerzo por dotarlas de infraestructura educativa, servicios de salud y de vivienda.



Insistimos en un sistema de derecho de propiedad que reconozca la capacidad de los propietarios de la tierra para trabajarla con libertad o para transferir voluntariamente los derechos de tenencia o de disfrute. La seguridad jurídica en la propiedad de la tierra representa un elemento que anima a la inversión y posibilita los créditos. El Estado debe respetarla y salvaguardarla.

PROPONEMOS

1. Consolidaremos la política de competitividad y desarrollo del sector agropecuario para así asegurar la sustentabilidad del campo, fortalecer sus esquemas de financiamiento, garantizar la certidumbre jurídica y fomentar la participación social de los habitantes de las zonas rurales.
2. Para impulsar la economía del campo, vamos a fomentar la investigación agrícola y promoveremos su vinculación con los productores para generar un sistema de innovación que permita la adopción de nuevas semillas, procesos y tecnologías,



- dando mayor énfasis en aquellos productos como el maíz y el café que son parte fundamental del campo chiapaneco.
3. Alentaremos la creación de núcleos de productores campesinos que faciliten el aumento de la producción, la comercialización de sus productos, el mejoramiento de sus condiciones económicas y el combate a las condiciones de desigualdad que los afectan.
 4. Desarrollaremos planes regionales que permitan detectar la vocación de cada región y sus áreas de oportunidad.
 5. Vamos a promover en la costa de nuestro estado programas intermunicipales para fomentar la pesca y acuicultura encaminados al ordenamiento acuícola y pesquero del estado y a la promoción de estas actividades, promoviendo un eficiente aprovechamiento de los litorales y fortaleciendo las políticas de protección y desarrollo de los recursos marinos.
 6. Exista una política eficaz para el campo que optimice los eslabones del negocio agropecuario, así como el restablecimiento de las cadenas productivas que permitan a los productores comercializar sus cosechas y obtener ganancias justas por su trabajo.
 7. Exista el compromiso con la modernización y productividad de las tierras y asegurar también una competencia internacional justa y equitativa.
 8. Propiciar la participación solidaria de los trabajadores de la tierra para la solución de sus problemas, promoviendo organizaciones sociales libres auténticamente campesinas, en donde se ofrezca capacitación en tareas productivas, la comercialización y ofertas de productos, abastecimiento de agua, transformación de materias primas, gestión y autogestión de bienes servicios e infraestructura que generen mejores condiciones de vida.
 9. Se pugne por la responsabilidad social de los propietarios y trabajadores de la tierra que implique el respeto y cuidado del ambiente, el dotar a las generaciones presentes y futuras de un sustento alimentario digno y suficiente.
 10. Se garantiza y proteja la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra, para mayor tranquilidad y seguridad de los productores dando apoyo jurídico en la defensa en contra e invasores, expropiaciones e impedir ocupaciones y urbanización de espacios que no sean susceptibles de ser apropiados por los particulares.

20



TURISMO, COMO ACTIVIDAD ESTRATÉGICA.

Chiapas como un destino turístico de gran interés Nacional e Internacional, es ya una actividad estratégica para promover el desarrollo municipal, por lo que es importante que impulsemos programas de desarrollo turístico que signifiquen derrama económica para los municipios, fundamentalmente en la explotación del potencial con los que cuenta:

PROPONEMOS

1. Turismo rural y ecológico; sobre todo en las zonas marginadas o vulnerables.
2. Turismo social; procurar que existan hoteles, albergues, casas de hospedaje adecuado, centros recreativos para el esparcimiento de estudiantes, trabajadores y adultos mayores.
3. Turismo cultural; zonas arqueológicas como Palenque y Bonampak.



4. Organizar y atraer congresos, convenciones estatales, nacionales e internacionales, en donde cuenten con espacios específicos.
5. Vincular al sector privado en el desarrollo de los programas y proyectos turísticos.
6. Detectar las oportunidades de desarrollo sustentable con respecto a las condiciones del medio ambiente, recursos naturales y equilibrio ecológico para hacer compatibles los proyectos con la realidad que prevalece en el estado.
7. Se desarrollen cursos de capacitación para todo el personal involucrado con el área a fin de que ofrezcan excelentes atención al turista y queden invitados a regresar.
8. Respetar las áreas naturales protegidas y las reservas de la biosfera cuya belleza natural es fuente importante de atracción turística a explotar.
9. Establecer redes de información y auxilio turístico para crear un clima de seguridad y confianza de los visitantes.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.

El Partido de la Revolución Democrática considera que desde el Congreso local y los cabildos deben impulsarse las siguientes medidas que contribuyan a impulsar la gobernabilidad democrática de Chiapas.

PROPONEMOS

SEMÁFOROS DE OBSERVACIÓN CIUDADANA.

El Partido de la Revolución Democrática promoverá Semáforos de Observación Ciudadana que se constituyen en coadyuvantes de las tareas que ya realizan algunos órganos autónomos, pero sobre todo en espacios para compartir información, vigilar, analizar y tomar decisiones sobre las políticas públicas y las decisiones de los tres niveles de gobierno que resulten de interés público.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

PROPONEMOS

Las desigualdades entre regiones y municipios es otra problemática que sigue siendo una realidad que obliga a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto a plantear estrategias que permita sumar esfuerzos para acelerar el desarrollo de los municipios, de las regiones con una visión a corto, mediano y largo plazos, con proyectos de mayor alcance, así como a alinear los planes y programas municipales con sus similares estatales y federales.

Esas desigualdades pueden combatirse si se coordinan esfuerzo interinstitucionales y, además, se establecen mecanismos eficaces y transparentes de apoyo mutuo entre gobierno y sociedad. Por ello, el Partido de la Revolución Democrática considera necesario que desde el Congreso del Estado se impulse una nueva Ley Orgánica Municipal con los siguientes objetivos:





1. Fortalecer las capacidades de los municipios en materia financiera, cobertura de prestación de servicios, desarrollo administrativo, transparencia y rendición de cuentas.
2. Orientar la política pública para instrumentar programa de desarrollo institucional municipal para fortalecer la capacidad de gestión de las áreas técnicas y administrativas de los municipios.
3. Institucionalizar el Servicio Civil de Carrera para garantizar la permanencia del personal de las áreas técnicas de los municipios.
4. Modernizar la prestación de servicios que ofrecen la dependencia responsable para atender a los gobiernos municipales
5. Establecer el sistema de atención rápida a las solicitudes de mejora de servicios públicos.
6. Creación de Comités Ciudadanos de Fiscalización Municipal.
7. La corrupción se ha convertido en un problema estructural en el país que atraviesa por los tres órdenes de gobierno; de ahí la importancia que en los municipios se apliquen, en lo que proceda, las disposiciones constitucionales y legales en materia de previsión y combate a la corrupción.

EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y CULTURA

La educación y la cultura indican el grado y calidad de civilización que caracterizan y norman el quehacer de una sociedad. Es la educación la disciplina que puede conservar, modificar y desarrollar las expresiones de un pueblo siendo la cultura el conjunto de las manifestaciones en que se expresa su vida tradicional. La familia y el sistema escolar y el entorno social son los núcleos que mantienen y transmiten generacionalmente los valores que caracterizan y definen a un país.

Es un proceso de adquisición de conocimientos, valores y pautas culturales que sirven para transformar las condiciones económicas y sociales de un país y para garantizar igualdad de oportunidades a sus integrantes. Asimismo reconocemos que la educación y la cultura son parte indivisible de la formación ciudadana y son un derecho de todos los mexicanos sin distinción de capacidades, edad, sexo, origen étnico, condición económica, religión, ideología o lugar de residencia. La Constitución postula en su Artículo 3º los derechos, requisitos y condiciones que dan razón, forma y sustento al sistema educativo nacional y proponen el perfil del mexicano ética y socialmente necesario para la convivencia y el progreso del país en un marco de convivencia internacional. Es por ello, que la educación no puede estar separada del nuevo proyecto de nación al que aspiramos. Asimismo, no se deben dejar de lado las diferencias y particularidades regionales de nuestro país que suponen su diversidad cultural y étnica.

Es sumamente preocupante que el sistema educativo mexicano esté en una grave crisis que se refleja, entre otras cosas, en sus indicadores más significativos. El analfabetismo está en un rango de entre un 8 ó 9 por ciento. La cobertura, excepto en la primaria, deja mucho que desear. En secundaria, educación media y superior la demanda del servicio educativo rebasa con mucho lo que ofrece el sistema educativo. La deserción escolar es muy alta en todos sus niveles.

22





En lo que respecta a la calidad. Las recientes mediciones internacionales colocan a nuestro país en los últimos lugares muy por detrás de nuestros socios comerciales, e incluso muy por abajo de países con un desarrollo similar al nuestro. Y si esto lo referimos a los grupos marginados, en particular la población indígena, dichos indicadores son aún más dramáticos.

En la educación media y superior la demanda educativa es creciente, producto de la dinámica demográfica de nuestra población. Millones de jóvenes aspiran a tener un lugar en las aulas universitarias, sin conseguirlo. La docencia vinculada a la investigación y la investigación misma, que en este nivel es una meta de cumplimiento imprescindible, está muy por debajo de los requerimientos.

La UNAM concentra la mayoría de la investigación científica que se realiza en el país, sin que la política educativa promueva que se diversifique y extienda a todas las universidades y centros de educación superior del país. Tampoco la investigación científica y el desarrollo tecnológico se relacionan con las necesidades reales del país mediante un adecuado sistema de planeación nacional y regional. Así como hay enormes diferencias regionales y de grupos sociales en la educación básica, en términos de cobertura y calidad de la enseñanza en la educación superior y en la investigación científica y tecnológica también persisten dichas carencias.

PROPUESTAS

23

EDUCACIÓN

1. Revisar la infraestructura física del sistema educativo nacional, con el propósito de ampliar los espacios educativos y hacer posible la formación multidisciplinaria de los educandos, a través de profesores especializados.
2. Modificar el sistema de evaluación, a efecto de garantizar su autonomía y valorar tanto el desempeño de los educandos, como el de los maestros, los sistemas educativos y los establecimientos escolares. Utilizarlo como instrumento de corrección de las desigualdades y método para la elevación constante de la calidad de la educación.
3. Efectuar una transformación gradual de la educación en correspondencia con el sistema educativo nacional, tomando en consideración las discapacidades del educando y la preparación de alumnos que estén en condiciones de hacer frente a las exigencias de un mundo globalizado, caracterizado por un gran desarrollo tecnológico y científico; este objetivo deberá realizarse sin dejar de enfatizar la importancia del conocimiento de nuestra historia y el fortalecimiento de nuestra identidad nacional.
4. Combatir la asimetría en la educación básica que existe entre escuelas urbanas y rurales, garantizando las condiciones mínimas aceptables de estudio y asegurando la calidad, permanencia, responsabilidad, capacitación y profesionalismo de los docentes, lo que implica un programa de formación y actualización magisterial, así como terminar con el burocratismo y corrupción en la SEP y con la relación viciada de ésta con el sindicato de maestros.
5. Abatir el analfabetismo mediante la ampliación y profundización del sistema de educación de adultos incluyendo un programa nacional de escuelas nocturnas





- para los trabajadores. Relacionarlo por sectores productivos con la capacitación para el trabajo, otros sectores sociales y la difusión de la cultura.
6. Establecer que la educación básica obligatoria, preescolar, primaria y secundaria sea de tiempo completo, apoyada en la alimentación de los educandos, donde la educación sea integral y se relacione a los alumnos con la ciencia, la técnica, la danza, la música, el deporte, etc. Asimismo se deben proporcionar útiles escolares, uniformes y transporte cuando sea necesario. Se debe planear eficazmente para que esa transformación del sistema que por fuerza debe ser gradual se realice lo más pronto posible.
 7. Evitar la deserción de los estudiantes por motivos económicos, la cual es muy grande a nivel secundaria, a partir de extender el programa de becas otorgadas con criterios socioeconómicos.
 8. Propiciar la actualización de la educación tecnológica, nuevas tecnologías de la información, promover la creatividad de maestros y alumnos, y fortalecer la capacitación para el trabajo mediante el establecimiento de escuelas de artesanías y oficios.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Establecer una política de investigación científica que coloque, entre los objetivos prioritarios de estudio, los temas relativos a la satisfacción de las necesidades de la población vinculados con el plan nacional y planes regionales de desarrollo.
2. Impulsaremos la investigación científica y tecnológica.
3. Promover nuevas carreras que se relacionen con la innovación científica y tecnológica como serían las del campo de la informática, la robótica, la biotecnología y la biogenética. Promover igualmente las carreras híbridas como la biorrobótica, la geriatría socioeconómica, los derechos industriales alimenticios, las matemáticas aplicadas a las supercarreteras informáticas, la ingeniería de procesos virtuales, el eco ambientalismo, la psicobiología, el bioderecho, la geosociología, entre otras..
4. Hacer que la Ciencia y la Tecnología se vinculen a la planeación estratégica de la entidad y atiendan estrechamente las necesidades regionales y de los distintos sectores sociales para favorecer los procesos productivos y otras necesidades de la sociedad, aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo globalizado.
5. Apoyar mediante mecanismos fiscales a las empresas que desarrollen proyectos de investigación y de renovación tecnológica, que favorezcan el desarrollo de la aplicación de las ciencias a la producción.
6. implementaremos el uso de la tecnología y los medios digitales para el desarrollo del país, cerrando la brecha de desigualdad al ampliar la infraestructura a comunidades apartadas y la capacitación requerida para su utilización; en las zonas donde ya existe dicha infraestructura, acercarla a la mayoría para evitar los llamados "analfabetas digitales".

24



CULTURA



1. Cuidaremos el patrimonio cultural de Chiapas. Estimularemos la creación artística desde la educación básica y apoyaremos a músicos, pintores, artesanos, escultores, cineastas y a quienes se dediquen a la promoción artística y cultural.
2. Promover la creatividad artística e intelectual, así como el disfrute de los bienes de la cultura a lo largo del sistema Educativo Nacional.
3. Estimular la creación artística y la recuperación cultural mediante apoyos especiales y becas para elevar la formación y ampliar los conocimientos, particularmente, de los niños y jóvenes.
4. Incluir la participación de municipios en la formulación de programas relacionados con la cultura, definir programas educativos donde convivan expresiones de las culturas nacionales y las llamadas universales, defendiendo el derecho a ser diferentes en un mundo globalizado.

PROTECCION Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo integral de las personas está vinculado inexorablemente a su relación con el entorno natural. Un entorno sano y habitable es un elemento esencial del bienestar de las personas. La forma en que las personas y comunidades se relacionan con el entorno puede ser tanto una oportunidad como un obstáculo para su desarrollo.

La naturaleza es fuente original de los bienes que requieren las personas para vivir, crecer y desarrollarse. Muchos de estos bienes, si no son transformados por las manos y la inteligencia del ser humano, pueden carecer de utilidad. Por ello, la incapacidad de aprovechar y transformar recursos naturales es un factor que puede detener el mejoramiento de los niveles de vida y, en consecuencia, el desarrollo de las personas.

Las personas formamos parte integral del medio ambiente. Por ello, el análisis de la problemática ambiental debe partir del reconocimiento que las personas estamos interrelacionados con aquél. Ya que formamos parte del equilibrio de los ecosistemas, debemos reconocer que las actividades del hombre pueden alterar al medio ambiente y frecuentemente lo afectan, especialmente el uso, conservación y cuidado del agua, como un recurso indispensable para la vida.

EL MEDIO AMBIENTE, FUENTE Y GARANTÍA DE NUESTRO DESARROLLO.

Sostenemos que el surgimiento de una nueva cultura ecológica que logre fundar una solidaridad enfocada a la preservación ambiental requerirá de una intensa acción educativa y comunicativa por parte del gobierno y la sociedad. Para nosotros es una prioridad irrenunciable e impostergable.

PROPONEMOS

1. Impulsaremos el desarrollo con dependencia como la CONAGUA a nivel junto con los gobiernos municipales programas y campañas para crear la cultura del cuidado y protección del medio ambiente, en los medios educativos y en toda la sociedad.





2. Organizar brigadas ciudadanas para descontaminar terrenos, campos, predios y otros.
3. Reglamentar el cuidado de los ríos, aplicando sanciones a quienes los contaminen.
4. Que los municipios implementen programas de construcción de drenajes para evitar que las aguas residuales y aguas negras lleguen a la corriente de los ríos.

POR UNA CULTURA ECOLÓGICA SOLIDARIA.

Los problemas ambientales no distinguen fronteras y, en muchos casos, rebasan fronteras políticas. No obstante, independientemente del ámbito, las soluciones ambientales se logran si reconocemos que es de responsabilidades compartidas. La primera responsabilidad recae en las personas quienes deben asumir actitudes. Es fundamental que las personas tomen conciencia y modifiquen su patrón de consumo.

Nuestro estado es rico en especies. Su biodiversidad es extensa y variada, y contiene especies únicamente vistas en nuestro territorio. Su protección es una responsabilidad de todos y que debemos cumplir.

26

PROPONEMOS

1. Desarrollar programas para crear la cultura del cuidado y preservación del ambiente propiciando que la sociedad responda con una actitud solidaria y una participación responsable.
2. El gobierno aplique mecanismos institucionales para promover el ahorro de energía y agua, asignando costos a tales bienes para minimizar los desperdicios.
3. A través de programas municipales apoyar y capacitar a los campesinos para que puedan cambiar sus sistemas de producción por otras mas modernas y eficientes que reduzcan la dependencia de los insumos de los suelos y las aguas, evitándola quema o rosa de rastrojos.
4. Se pugne porque se cumpla la ley de asentamientos humanos para que la planeación urbana de las ciudades no avance a otros ecosistemas y reducir el daño que ocasionan como es el caso de las aguas residuales.
5. Exista la política forestal que logre el aprovechamiento planificado, intensivo y responsable de nuestros bosques y selvas procurando la conservación, restauración Y recuperación de los mismos.
6. Fomentar el ecoturismo como actividad rentable para las diversas regiones del estado, favoreciendo la reproducción libre y responsable de las especies.
7. Exigir el cumplimiento de la ley referente a la tala, quema, compra y venta de fauna silvestre.





8. Reforzar los programas de reforestación, limpieza y saneamiento de las zonas boscosas localizadas en las áreas de conservación ecológica, respetando la fauna y la flora propias de los ecosistemas.
9. Velar la tala innecesaria de árboles cuando haya proyectos de vialidad en las ciudades o cabeceras municipales, mediante un estudio o planeación adecuada para evitar la deforestación.
10. Los municipios gestionen los ecosistemas y la biodiversidad sobre una base sostenible, aportando soluciones a los problemas de la pesca desmedida, se respete la época de veda, la explotación desmedida e insostenible de los bosques, la contaminación marina, la caza furtiva y venta clandestina de animales en extinción.
11. Impulsar la modernización de los sistemas de riego del país, ahorrando por lo menos el 50 por ciento de lo que ahora utilizan.
12. Promover prácticas en la sociedad para cuidar, tratar, cosechar y cobrar el agua y un sistema mixto de infraestructura de aguas residuales, donde tenga participación en la captación de agua pluvial y en el tratamiento de aguas residuales la iniciativa privada nacional.
13. Realizar campañas educativas para concientizar a la población en el aprovechamiento y el uso racional del agua.
14. Cobrar el uso del agua con criterios racionales (quien usa más que pague más).
15. Fomentar la participación ciudadana en el uso y administración racional del agua. Particularmente en lo relativo a contrarrestar la pérdida de la biodiversidad, la deforestación, la contaminación de aguas continentales y oceánicas y la sobreexplotación de los recursos pesqueros.

27



PLANEACIÓN URBANA ECOLÓGICA.

El espacio urbano también se presenta como uno de los ámbitos fundamentales de la lucha por el desarrollo humano sustentable. El crecimiento de la población, la migración masiva del campo hacia la ciudad y la inadecuada planificación urbana de las ciudades han impactado negativamente en la calidad de vida y el medio ambiente ciudadanos.

En el Partido de la Revolución Democrática promovemos el desarrollo de políticas ambientales para que las industrias y las empresas implementen obligatoriamente tecnologías modernas que aminoren la emisión de contaminantes y para que adecuen sus planes de mantenimiento del medio ambiente de acuerdo a los estándares y normas internacionales.



PROPONEMOS

1. Cumplir con las leyes federales de planeación y regulación del ordenamiento territorial, formulando un plan municipal de desarrollo urbano para el crecimiento ordenado de la ciudad, respetando las políticas urbanas ambientales que permita lograr el bien común y respeto a la dignidad de la persona humana
2. Planear la obra de infraestructura y equipamiento urbano de tal manera que coincida con el plan de desarrollo urbano.

Así lo resolvió Pleno Extraordinario del 9º Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, en el estado de Chiapas, celebrado el 21 de enero de 2018,

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a los Comités Ejecutivos Municipales, así como a los órganos del partido para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para los efectos legales conducentes.

Publíquese.- En los estrados y en medios electrónicos del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Chiapas, para que surta sus efectos legales y estatutarios

28

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!

**LA MESA DIRECTIVA DEL 9º CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN CHIAPAS**

C. Caleb López López

Presidente

C. José Daniel Gómez Martínez.

Vicepresidente

C. Lidia Elizabeth Beltrán Núñez.

Vicepresidenta





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

CHIAPAS

C. Ismael Brito Mazariegos

Primer Secretario Vocal

C. Martha Núñez Naturi

Segundo Secretario Vocal



29